



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400307520180038001

Obre en autos y póngase en conocimiento la respuesta proferida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo esbozado por esa entidad en su contestación, se ordena que nuevamente se le REQUIERA, a fin de que indique de un lado, cual es la entidad facultada para suministrar la información solicitada por este despacho en oficio 021-1921, en particular si el bien inmueble ubicado en la CLL 57Z BIS A SUR No. 77C-41 y CHIP No. AAA0018RRCN es baldío. Ofíciase.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **5688e4511ee4b6ddc8b9991e74740224ed551a37b96ab5d6b5af474c03058528**

Documento generado en 19/01/2022 09:21:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>